

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3617 *TELEVIDA SERVICIOS SANITARIOS, S.L.U.*
UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SALUDNOVA SOLUTIONS, S.L.U.
UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del Art. 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público, que el socio único de ambas compañías TUNSTALL IBERICA, S.A.U. acordó en fecha 31 de marzo de 2018, la fusión por absorción de Saludnova Solutions, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por Televida Servicios Sociosanitarios, S.L.U. (Sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la empresa absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, transmitiendo en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente.

La fusión se acoge al procedimiento simplificado previsto en los artículos 42 y 49 LME y se ha llevado a cabo sin publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los Administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los respectivos balances de fusión. (Art. 43 LME)

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión (Art. 44 LME)

Madrid, 31 de marzo de 2018.- El Vicepresidente y Consejero Delegado de Televida y Administrador único de Saludnova, Abel José Delgado Maya.

ID: A180032638-1